

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1979 / 2024

| | |
|--|---------------------------------|
| DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa | FECHA: 11 de Septiembre de 2024 |
| A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti | REF.: Lo que indica |

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO CESÁREO AGUIRRE GOYENCHEA B-9

N° Ord.

0405

Monto

\$ 1.517.250.-

Concepto

Arriendo Piscina

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



Folio PSY

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

27 SET. 2024

Nº INGRESO: _____
HORA: 13:00

ORD.: N.º 405
ANT.: No hay
MAT.: Lo que indica

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

26 SET. 2024

Nº INGRESO: _____
HORA: 12:16

Calama, septiembre 25 de 2024.-

**DE: DIRECTORA LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"
SRA. MARISOL CASAS VARGAS**

**A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA**

- Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, envió Orden de Requerimiento SEP 2024. Gestión de Recursos.
- Arriendo de otros inmuebles 411 403.
Se adjunta cotización:
 - Centro de Eventos Santa Inés N° 106

Lo que envió para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Marisol Casas Vargas

MARISOL CASAS VARGAS
DIRECTORA

- MCV/aad.
- DISTRIBUCION:
- La Indicada
 - Administración
 - Archivo

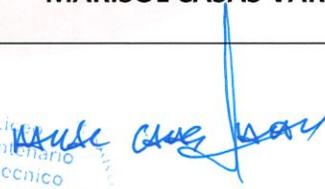
CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

27 SEP. 2024

Nº INGRESO: _____
HORA: 09:12

Requerimiento SEP 2024

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
| FECHA | 25-09-2024 | |
| ESTABLECIMIENTO: | Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea | |
| Dimensión | Gestión de Recursos | |
| Sub dimensión | * Gestión de los recursos educativos | |
| Nombre Acción (Según PME) | Potenciando la actividad co-curricular | |
| Descripción de Acción según PME 2024: | Fomentar el trabajo extraescolar para el desarrollo de una educ integral propiciando la participación en activds deportivas, artísticas, científicas y culturales, asegurando la adquisición de instrumentos musicales, deportivo, y la contratación de personal que permita desarrollar las habilidades artísticas y deportivas en los estudiantes, para potenciar su desarrollo integral. | |
| Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024: | Arriendo de otros inmuebles 411 403 | |
| Monto destinado para la acción: | Monto disponible para la acción: | Monto destinado al requerimiento: |
| 45.000.000 | 34.281.165 | 1.517.250 |
| Detalle Requerimiento SEP | | Cantidad |
| 1 | Arriendo de Piscina Mes de Octubre / | 1 |
| 2 | Arriendo de Piscina Mes de Noviembre / | 1 |
| 3 | | |
| Profesional Responsable de Requerimiento: | | Anselmo Mancilla |
| Celular: | +569 4855 1111 | Cargo Coordex |
| Proveedor Sugerido | Centro de Eventos Santa Inés 106 | |
| Observaciones: Se adjunta cotización con detalle del servicio: Detalle y Proyección Semestral y Mensual. | | |

| | |
|-------------------|---|
| NOMBRE DIRECTOR/A | MARISOL CASAS VARGAS |
| FIRMA Y TIMBRE |   |

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El requerimiento está asociado a los siguientes EID:

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad, el estado y el uso de recursos de aprendizaje para la implementación de cada especialidad. ✓

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes. ✓

El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos y TIC exigidos por la normativa vigente, y se cercioran de que estos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de docentes y estudiantes. ✓

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Para poder desarrollar actividades pedagógicas, que impacten en el aprendizaje de todos(as) nuestros estudiantes, así como en su desarrollo integral, se debe disponer del espacio adecuado para desarrollar de manera adecuada las habilidades relacionadas con las distintas actividades deportivas, fomentando así su participación activa, los valores institucionales declarados en el PEI, propiciando la identidad con el establecimiento y desarrollando hábito de vida saludable. En este caso la academia de natación abre un nuevo espacio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, proponiéndoles un espacio distinto de participación y de desarrollo de la actividad física y deportiva. ✓

Es relevante destacar que después de poco más de un año de trabajo, nuestros estudiantes han tenido destacadas participaciones en competencias deportivas de esta índole a nivel comunal y provincial y regional.

En la asignatura de Educación Física y Salud, encontramos actitudes fundamentales, para el desarrollo y formación de un estudiante integral y con el perfil declarado en nuestro PEI:

OA A Demostrar respeto por los demás al participar en actividades físicas y/o deportivas; por ejemplo: aplicar el principio de juego limpio, llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa, aceptar el resultado y manejar el triunfo, entre otros.

OA B Promover la participación de todos en las actividades físicas, valorando la diversidad de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel, origen, condición física, discapacidades, etc.

OA C Trabajar en equipo, asumiendo responsablemente roles y tareas, colaborando con otros y aceptando consejos y críticas.

OA E Demostrar valoración de la práctica regular de actividades físicas y/o deportivas como medios de crecimiento, bienestar y recreación personal y social.

Así también podemos promover el perfil de egreso de las especialidades, esto se puede observar en los objetivos de aprendizaje genéricos de la formación técnico-profesional:

D Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes. ✓

G Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar

Los estudiantes beneficiados con este requerimiento son los pertenecientes a la academia de Natación de nuestro establecimiento.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO



[Handwritten signature]

XIMENA VALENZUELA MONRROY
 Coordinadora de Nivel Aprobación
 Técnica Pedagógica



[Handwritten signature]

HERNÁN POLANCO SÁLFATE
 Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa

Fecha V° B°
 26/09/24

Fecha V° B°
 27/09/24